



Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Asunto	Entrega de Títulos Judiciales-Pago Parcial
Radicado	13442-4089-001-2018-00053-00
Demandante	Pedro de Arco Olave
Demandado	María Julio Bertel
Actuación	Auto Interlocutorio

Señor Juez,

Paso al Despacho, el presente proceso ejecutivo singular promovido por PEDRO DE ARCO OLAVE contra MARIA JULIO BERTEL, informándole que se encuentran a la orden de este Juzgado sendos depósitos judiciales que fueron requeridos por la parte demandante. Provea.

María la Baja (Bolívar), treinta y uno (31) de agosto de Dos Mil veintidós (2022)

Rodolfo de Jesús Gutierrez Pájaro
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA (BOLIVAR), treinta y uno (31) agosto de Dos Mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, una vez realizada una revisión al registro de depósitos judiciales, evidenció que a la fecha se encuentran consignados los siguientes depósitos judiciales, según da cuenta el pantallazo de consulta de títulos que se anexa al expediente:

Número del Título	Fecha Constitución	Valor
412180000023864	30/06/2022	\$ 707.171,00
412180000023984	29/07/2022	\$ 697.101,00
412180000024076	30/08/2022	\$ 693.319,00
	TOTAL	\$ 2.097.591,00

De conformidad a lo antes anotado, y como quiera que se encuentra aprobada la liquidación del crédito, es procedente la entrega de depósitos judiciales que fueron reseñados, según lo expuesto en el artículo 447 del C.G.P., y bajo tal derrotero, habrán de expedirse en favor del doctor LUIS EFREN MIRANDA SANMARTIN, identificado con C.C. 9.153.779 y T.P. 174.330 del C.S.J., ello por ostentar la facultad de recibir según se ve del memorial poder que milita a folio uno del expediente.

Lo anterior indudablemente constituye un pago parcial de la obligación, resultando un saldo faltante de \$ 14.446.726, que incluye las costas del ejecutivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO ANDRES FLOREZ BUSTILLO
JUEZ

RGP
Rad. 2018-00053

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA
HOY 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN DE ESTADO NO. 027.

RODOLFO DE JESUS GUTIERREZ PAJARO
Secretario